



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 264 - 2008 - CE - PJ

Lima, 26 de setiembre de 2008

### VISTA:

La solicitud de renuncia presentada por el señor Renny Abel Sandoval Sánchez, con certificación de firma ante Notario Público de Lima, y;

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, el magistrado recurrente formula renuncia irrevocable al cargo de Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Tocache, Distrito Judicial de San Martín;

**Segundo:** Que, el cargo de magistrado termina entre otras causales, por renuncia desde que es aceptada, conforme lo establece el artículo 245°, inciso 3, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**Tercero:** Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, es menester precisar que la aceptación de la renuncia presentada por el recurrente no implica en modo alguno eximirle de responsabilidad sobre cualquier hecho materia de investigación que se hubiere producido durante el ejercicio de sus funciones como Juez del Distrito Judicial de San Martín;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Javier Román Santisteban por encontrarse de licencia, por unanimidad;

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar la renuncia formulada por el magistrado Renny Abel Sandoval Sánchez, al cargo de Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Tocache, Distrito Judicial de San Martín; sin perjuicio de lo expuesto en el tercer considerando de la presente resolución.

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pag. 02, R. A. N° 264 -2008-CE-PJ

**Artículo Segundo.-** Transcribábase la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese, y cúmplase.**

SS.



  
FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

  
ANTONIO PAJARES BAREDES

  
SONIA TORRE MUÑOZ

  
WALTER COTRINA MIÑANO

  
ENRIQUE RODAS RAMÍREZ